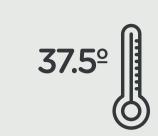
Septiembre 2021

Guía de actuación para familias

Síntomas compatibles con COVID-19



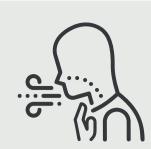
Fiebre



Tos



Odinofagia



Resultado

Dificultad respiratoria



Pérdida repentina del gusto o del olfato



Rinitis/ congestión nasal

CASO 1

Si su hijo/a presenta 1 o más síntomas, deberá acercarse cuanto antes a un centro de testeo para la realización del test rápido de antígeno y PCR dentro de las 24 h, y luego aislarse. El resto de la burbuja continuará con las clases presenciales habituales.



1. Si el resultado del test rápido es negativo: la burbuja no se aísla pero el caso sospechoso permanece aislado hasta contar con una PCR negativa.

- 2. Si el resultado del test es positivo: se aísla a toda la burbuja por 10 días corridos desde el último contacto con el caso confirmado.
- PCR (+) se aísla el caso y la burbuja por 10 días corridos desde el último contacto con el caso confirmado.
- PCR (-) se levanta el aislamiento de la burbuja y del caso.

Caso sospechoso: que presenta 1 o más síntomas.

En caso de no contar con el resultado del test o alta medica para confirmar o descartar la infección del caso sospechoso dentro de las 48 h, se deberá proceder al aislamiento preventivo de la burbuja hasta contar con el mismo.

CASO 2

Si su hijo/a es caso confirmado de COVID-19. se lo/a aislará a él/ella, a la burbuja y a quienes hayan tenido contacto estrecho 48 horas antes del inicio de síntomas o si es asintomático/a desde el día que se realizó la PCR.



¿Cuánto tiempo deberá aislarse?

Deberá aislarse durante 10 días desde el inicio de síntomas o si es asintomático desde el día que se realizó la PCR.

¿Cuánto tiempo deberá aislarse la burbuja?

Todas las personas con indicación de aislamiento deberán hacerlo por 10 días corridos. Al 7.º día del último contacto con el caso confirmado, podrán realizarse un test para confirmar o descartar la infección por COVID-19 y presentar el resultado del test al reincorporarse al establecimiento.

Caso confirmado

CASO 3

Si su hijo/a es contacto estrecho de un caso confirmado, deberá cumplir con el aislamiento preventivo y obligatorio por el término de 10 días contados desde el último contacto con el caso positivo.

Únicamente y cuando el caso confirmado forma parte de un grupo familiar y el contacto estrecho no pueda separarse del caso positivo para cumplimentar el aislamiento, se considera como 1.er día de aislamiento del contacto estrecho al último día de aislamiento del último caso confirmado del grupo familiar.

su padre. Si el padre no puede evitar el contacto con su hija durante 10 días por razones habitacionales o de cuidado, el aislamiento de la hija comienza cuando el padre es dado de alta.

Ej.: el padre es un caso positivo, la hija se aísla mientras dura el aislamiento de

Contacto estrecho (CE)

aislamiento del padre se aíslan padre e hija

alta del padre

aislamiento de la hija se aísla únicamente la hija

Se considera **contacto estrecho** a toda persona que haya permanecido a una distancia menor a 1.5 metros con un caso confirmado durante más de 15 minutos (ej.: convivientes, reuniones familiares, cumpleaños, etc.) siempre que no haya utilizado las medidas de protección adecuadas.

(cubriendo nariz, boca y mentón) y se laven frecuentemente las manos con jabón o con alcohol al 70% y mantengan los ambientes ventilados.

Es importante que tanto los adultos/as como los/as chicos/as lleven siempre bien colocado el tapaboca

refiere tanto a actividades escolares como extraescolares. La persona a la que se indicó aislamiento estricto debe permanecer en su hogar, extremando las medidas de cuidado con las personas convivientes y sin ningún tipo de interacción social.

En todas las circunstancias en las que se indica aislamiento estricto, se debe tener en cuenta que el mismo se

Testeo



Estudiantes

Ante la presencia de uno o más síntomas, los/as estudiantes pueden testearse inmediatamente en los centros de testeo (para estudiantes de 6 años o más que no posean factores de riesgo) con turno previo y en las unidades febriles de urgencia - UFU (para menores de edad con factores de riesgo y adultos) sin turno previo. Los/as menores de 6 años también deben dirigirse a una UFU. Si se trata de un contacto estrecho con un caso confirmado pero no poseen síntomas vinculados con la COVID-19, deben esperar al menos 7 días desde el último contacto con el caso positivo y realizarse un test en un dispositivo DetectAr (sin turno previo) o en un centro de testeo (con turno).

Saca tu turno acá.

Frente a todos los casos (sospechoso/confirmado/contacto estrecho) la escuela deberá:

Completar el formulario de reporte de casos que indica los pasos a seguir frente a cada situación. Si llegara a haber dudas o consultas, la escuela podrá comunicarse con el 0800-333-3382 (opción 1).



pondran en contacto con la escuela para realizar el seguimiento y la profundización del caso reportado.

Desde el Ministerio de Salud se



Ante cualquier duda relacionada al protocolo o de necesitar un turno para testeo, pueden comunicarse al 0800-333-3382 opción 5.

